

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veinticuatro de septiembre de dos mil veinte (2020)

Auto N°:	663
Radicado:	760013110012-2019-00386-00
Proceso:	DIVORCIO CIVIL
Demandante:	MARIA ANGELICA ZAPATA
Demandado:	GILBERTO ORTEGON CARDOZO
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA

Teniendo en cuenta el escrito que antecede se dispone TENER como correo electrónico de notificación de la apoderada judicial de la parte demandante la indicada, esto es, olrenteria@defensoria.edu.co.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

1

(1)